



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración y Finanzas

SOLICITUD DE DEVOLUCION

Nº 0321

Etá: 03-01320-0 (Sec. Pinares)
F. de. Fundación Pinares
Ref: 72.341.700-7
Fundación de Beneficencia Pinares viene en solicitar la devolución de \$ 2.170.256.-
Nombre del Peticionario Rut. 587399-591838-591833-606204,
Cancelados en exceso según giro del Libro de Ventas y Patentes N° 6165304 de Folio de 616724
25/11/11-17/01/12-22/07/11-28/01/10-23/01/13-24/01/14
Fecha 13/08/09-03/08/10-31/07/13-30/07/12 por concepto de Pago de patente, parrillas

19-12-2014.
Fecha

Firma del Interesado

INFORME TECNICO

Procede devolución de \$ 2.170.256.- / No procede devolución.

Causa de la devolución Art. 27 Ley 3.663/79 Ley Reg. Municipales.

Observaciones Según Informe Dir. Jurídico N° 84-2 17.11.2014

22-12-2014
Fecha



CHIGUAYANTE, 29 DIC 2014

Nº 2548 / VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio sobre delegación de atribuciones alcaldías; la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la devolución solicitada.
Impútese el gasto respectivo al ítem "Devoluciones del presupuesto Municipal Vigente,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 29 DIC 2014 HORA 12:00

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA

Secretaria Municipal

